

530011



Quito, 28 de mayo de 2010

Señor
OTTO JAVIER MALDONADO BORJA
Ciudad

De mi consideración:

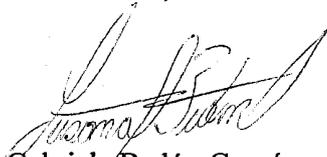
Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INGENIERIA OTTO MALDONADO TOMSICH & ASOCIADOS S.A., reunida en Quito el 28 de mayo del año dos mil diez, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de cinco años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía INGENIERIA OTTO MALDONADO TOMSICH & ASOCIADOS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de mayo del año 2010, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de mayo de 2010, bajo el número 1635 del tomo 141.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social, el Presidente subroga el Gerente General en casa de falta, ausencia o impedimento sin requerir expresa autorización, asumiendo para el efecto todas sus facultades y obligaciones.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

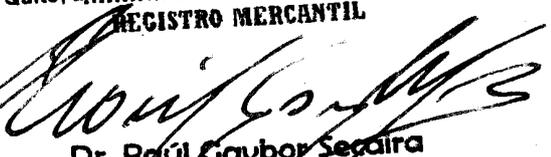

Gabriela Bedón Garzón
Secretaría Ad-Hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.-
Quito, 28 de mayo de 2010


OTTO JAVIER MALDONADO BORJA
C.C.: 1706259304



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **6631** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**.
Quito, a **1 JUN 2010**


Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me exhibió.

07 JUN. 2010

Quito, a



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Decimo Novena
Cantón Quito

